



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/25111

27/12/2017

64793

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que la posibilidad de realizar auditorías de salario por razón de género en las empresas es, a día de hoy, una propuesta que se ha sometido al marco del diálogo social, en el seno de la “Mesa por la Calidad en el Empleo”, que es la que tiene que estudiar y debatir la cuestión.

Madrid, 11 de mayo de 2018